

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2016-2020

Presidencia del Concejo de Regidores

Ayuntamiento del Municipio de san Cristóbal

En uso de sus facultades legales

Resolución No. 04-2016

- Considerando.- Que la horripilante situación que las autoridades Municipales del período 2010-2016 han sumido a la Ciudad de San Cristóbal, ameritan acciones rápidas y contundentes, que le devuelvan su otrora esplendor.
- Considerando.- Que las nuevas autoridades para el periodo 2016-2020 del Municipio de San Cristóbal, tienen el ineludible y sagrado compromiso de rescatar de la suciedad y el desorden que por sus seis años, primó en nuestra demarcación geográfica.
- Considerando.- Que es compromiso sagrado de las nuevas autoridades edilicias y ejecutivas cumplir y hacer cumplir las leyes y disposiciones legales que rigen a esta corporación Municipal y llevan a sus infractores a la acción judicial para que respondan por sus hechos.
 - Vista.- La Ley 176-2007 de fecha 17 de julio del 2007, sobre el distrito Nacional y los Ayuntamientos del País.
 - Vista.- Las exposiciones de los Sres. Regidores y Ejecutivo municipal.





RESUELVE:

Artículo primero.-Declarar, como al efecto declara la Ciudad de San Cristóbal, en ESTADO DE EMERGENCIA por el pernicioso estado de abandono e insalubridad que se manifiestan en todos los sectores de la urbe sancristobalense.

Artículo segundo.- Dar pleno poder al Ejecutivo Municipal, para que conforme a las leyes que sustentan a la Municipalidades, de la República Dominicana y actúe en consecuencia y rinda posteriormente un informe a este Concejo Edilicio de las acciones encaminadas, en pos de dar al traste con la calamitosa situación de la Ciudad de San Cristóbal.

Dado en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los 18 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis (2016), años 172 de la Independencia y 154 de la Restauración.





Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2010-2016

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha con motivo de la necesidad de la construcción de las calles, aceras y contenes de Cañada Honda Fase I, de San Cristóbal, obra que debe realizarse con urgencia, por los serios problemas que está ocasionando a la población, la falta de canalización de las aguas y que dicha obra cuenta con la apropiación presupuestaria `prevista al efecto, en presencia de la Directora de Obras Públicas Municipales, Ing. SAGRARIO DE LA ROSA, se reúnen a las 3:00 horas de la tarde del día 07 de noviembre del 2016.

La convocatoria, también se sustenta en los inconvenientes que ha ocasionado el estado desastroso en que se recibió la administración municipal, con problemas financieros, con los fondos embargados, la falta de documentaciones, que fueron desaparecidas y sustraídas, cuentas canceladas y de situaciones que dieron lugar a la declaratoria de emergencia de la ciudad de San Cristóbal, por estado de abandono e insalubridad, decretada por la Sala Capitular, mediante Resolución No. 04-2016, del 18 de +agosto del 2016, circunstancias estas que obligan a darle urgentes soluciones y la aplicación de las medidas pertinentes, para conjurar los males que inciden seriamente en la población

El Representante de la Máxima Autoridad, el Alcalde NELSON GUILLEN, en este caso el LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS. Tesorero Municipal, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

- 1.- Conocer, verificar y validar el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas Municipales, elaborado el 25 de agosto del 2016, para la construcción de las calles, aceras y contenes de Cañada Honda Fase I, de San Cristóbal.
- 2.- Conocer y ponderar las documentaciones que resultan necesarias, para disponer la adjudicación de la obra de que se trata.

CONSIDERANDO: Que por los motivos que fueron señalados al inicio de la presente acta que justifican la adjudicación de la obra de que se trata, y que hacen innecesario una comparación de precios, como requiere la ley, en razón de la urgencia de la obra, bien sea del estado de emergencia decretado y que la obra ha sido presupuestada en una cuantía determinada, que no permite escoger ofertas que difieran del monto de los gastos y trabajos a realizarse.

CONSIDERANDO: Que las documentaciones que se han ponderado, permiten determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quien será la adjudicataria, que satisfacen los requerimientos de la Ley 340-06 del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06.

Por tales motivos: El Comité de Compras y Contrataciones dicta la resolución siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, la realización de la obra de construcción, aceras y contenes del Cañada Honda Fase I, de San Cristóbal a:

1.- La empresa RDC SOLUCIONES DE INGENIERIA. S. R. L.

DESCRIPCION:

Construcción de aceras, contenes y badenes de Cañada Honda fase I, a un costo de cinco millones, veintiséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos con 93 cts. (RD\$5,026,364.93)

SEGUNDO: Ordenar la formalización del contrato con el adjudicatario.

TERCERO: Instruir a la Directora de Obras Públicas Municipales, para remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de publicación en el portal de esta institución edilicia.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 3:50 horas de la tarde del día 07 de noviembre del 2016, formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
Tesorero Municipal

LICDO. CASIMIRO TOLEDO DOÑE
Director Financiero

DR. JUAN PENA SANTOS Director Jurídico

ING. JOSE MANUEL SENA SEGURA
Director de Planificación

PERLA MASSIEL DE LA NUEZ GARCIA, Directora de la Of. Acceso a la Información Pública.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2010-2016

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha con motivo de la necesidad de la construcción de gradas, y pintura de la cancha de baloncesto sector Los Novas, de San Cristóbal, obra que debe realizarse con urgencia y reclamada por la población, que cuenta con la apropiación presupuestaria `prevista al efecto, en presencia de la Directora de Obras Públicas Municipales, Ing. SAGRARIO DE LA ROSA, se reúnen a las 3:00 horas de la tarde del día 08 de noviembre del 2016.

La convocatoria, también se sustenta en los inconvenientes que ha ocasionado el estado desastroso en que se recibió la administración municipal, con problemas financieros, con los fondos embargados, la falta de documentaciones, que fueron desaparecidas y sustraídas, cuentas canceladas y de situaciones que dieron lugar a la declaratoria de emergencia de la ciudad de San Cristóbal, por estado de abandono e insalubridad, decretada por la Sala Capitular, mediante Resolución No. 04-2016, del 18 de agosto del 2016, circunstancias estas que obligan a darle urgentes soluciones y la aplicación de las medidas pertinentes, para conjurar los males que inciden seriamente en la población

El Representante de la Máxima Autoridad, el Alcalde NELSON GUILLEN, en este caso el LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS. Tesorero Municipal, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

- 1.- Conocer, verificar y validar el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas Municipales, elaborado el 30 de agosto del 2016, para la realización de la obra de construcción de gradas, y pintura de la cancha de baloncesto sector Los Novas, de San Cristóbal.
- 2.- Conocer de las documentaciones que resultan necesarias ponderar para disponer la adjudicación dela obra de que se trata.

CONSIDERANDO: Que por los motivos que fueron señalados al inicio de la presente acta que justifican la adjudicación de la obra de que se trata, y que hacen innecesario una comparación de precios, como requiere la ley, en razón de la urgencia de la obra, bien sea del estado de emergencia decretado y que la obra ha sido presupuestada en una cuantía determinada, que no permite escoger ofertas que difieran del monto de los gastos y trabajos a realizarse.

CONSIDERANDO: Que las documentaciones que se han ponderado, permiten determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quien será la adjudicataria, que satisfacen los requerimientos de la Ley 340-06 del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06.

Por tales motivos: El Comité de Compras y Contrataciones dicta la resolución siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, la realización de la obra de construcción de gradas, y pintura de la cancha de baloncesto sector Los Novas, de San Cristóbal. a:

1.- La empresa CONSTRUCTORA JESHUA, S. R. L.

DESCRIPCION:

Construcción de gradas, y pintura de cancha de baloncesto sector Los Novas, de San Cristóbal aceras, contenes y badenes a un costo de un millón novecientos dos mil doscientos treinta y cinco pesos con 15 centavos. (RD\$1, 902,235.15)

SEGUNDO: Ordenar la formalización del contrato con el adjudicatario.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 3:30 horas de la tarde del día 08 de noviembre del 2016, formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS Tesorero Municipal

LICDO. CASIMIRO TOLEDO DOÑE

Director Financiero

DR. JUAN/PEÑA SANTOS Director Jurídico

ING. JOSE MANUEL SENA SEGURA
Director de Planificación

PERLA MASSIEL DE LA NUEZ GARCIA, Directora de la Of. Acceso a la Información Pública.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal Ciudad de la Constitución de la República Gestión 2010-2016

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha con motivo de la necesidad de la construcción de las aceras y contenes de la calle María Trinidad Sánchez, tramo desde la entrada de Ana Ramírez, hasta la entrada del sector Canastica de la ciudad de San Cristóbal, obra que debe realizarse con urgencia, por los serios problemas que está ocasionando a la población, la falta de canalización de las aguas y que dicha obra cuenta con la apropiación presupuestaria `prevista al efecto, en presencia de la Directora de Obras Públicas Municipales, Ing. SAGRARIO DE LA ROSA, se reúnen a las 3:00 horas de la tarde del día 04 de noviembre del 2016.

La convocatoria, también se sustenta en los inconvenientes que ha ocasionado el estado desastroso en que se recibió la administración municipal, con problemas financieros, con los fondos embargados, la falta de documentaciones, que fueron desaparecidas y sustraídas, cuentas canceladas y de situaciones que dieron lugar a la declaratoria de emergencia de la ciudad de San Cristóbal, por estado de abandono e insalubridad, decretada por la Sala Capitular, mediante Resolución No. 04-2016, del 18 de agosto del 2016, circunstancias estas que obligan a darle urgentes soluciones y la aplicación de las medidas pertinentes, para conjurar los males que inciden seriamente en la población

El Representante de la Máxima Autoridad, el Alcalde NELSON GUILLEN, en este caso el LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS. Tesorero Municipal,

sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

- 1.- Conocer, verificar y validar el presupuesto de la Dirección de Obras Públicas Municipales, elaborado el 23 de agosto del 2016, para la construcción de las aceras y contenes de la calle María Trinidad Sánchez, tramo desde la entrada de Ana Ramírez, hasta la entrada del sector Canastica de la ciudad de San Cristóbal.
- 2.- Conocer y ponderar las documentaciones que resultan necesarias, para disponer la adjudicación de la obra de que se trata.

CONSIDERANDO: Que por los motivos que fueron señalados al inicio de la presente acta que justifican la adjudicación de la obra de que se trata, y que hacen innecesario una comparación de precios, como requiere la ley, en razón de la urgencia de la obra, bien sea del estado de emergencia decretado y que la obra ha sido presupuestada en una cuantía determinada, que no permite escoger ofertas que difieran del monto de los gastos y trabajos a realizarse.

CONSIDERANDO: Que las documentaciones que se han ponderado, permiten determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quien será la adjudicataria, que satisfacen los requerimientos de la Ley 340-06 del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06.

Por tales motivos: El Comité de Compras y Contrataciones dicta la resolución siguiente:

<u>PRIMERO</u>: ADJUDICAR, la realización de la obra de construcción, aceras y contenes de la calle María Trinidad Sánchez, tramo desde la entrada de Ana Ramírez, hasta la entrada del sector Canastica de la ciudad de San Cristóbal.

1.- ARQ. HECTOR GARCES DE LA ROSA

DESCRIPCION:

Construcción de las aceras y contenes de la calle María Trinidad Sánchez, tramo desde la entrada de Ana Ramírez, hasta la entrada del sector Canastica de la ciudad de San Cristóbal, a un costo de seis millones cuarenta y un mil dos pesos con 41 centavos (RD\$6,041,002.41).

SEGUNDO: Ordenar la formalización del contrato con el adjudicatario.

TERCERO: Instruir a la Directora de Obras Públicas Municipales, para remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de publicación en el portal de esta institución edilicia.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 3:40 horas de la tarde del día 04 de noviembre del 2016, formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
Tesorero Municipal

DR. JUAN PEÑA SANTOS Director Jurídico

LICDO. CASIMIRO TOLEDO DOÑE Director Financiero

ING. JOSE MANUEL SENA SEGURA Director de Planificación

PERLA MASSIEL DE LA NUEZ GARCIA, Directora de la Of. Acceso a la Información Pública.



PRESUPUESTO: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES SECTOR CAÑADA HONDA FASE 1 UBICACION: SECTOR CAÑADA HONDA, SAN CRISTOBAL

Fecha 25-08-2016

No		Fecha 25-08-2016				
140	Descripcion	Cantida	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$	
1	Preliminares					
1,1	Replanteo	1.506.00				
1,2	Caseta de Materiales	1.706,00		20,00	34.120,00	
1,3	Demolicion de aceras y contenes deteriorados,	1,00	P.A.	27.680,00	27.680,00	
	a mano	31,02	M ³	459,00	14.238,18	
1,4	Bote de material demolido y Excavado, e = 1.30			,,,,,	14.230,10	
		40,33	M³	330,00	13.307,58	
2	Construcción de Aceras y Contenes					
2,1	Excavación Material no Clasificado a Mano				2 14 1 2 1	
	(h = 0.20 m)	417,97	M³	304,62	127.320,09	
2,2	Bote de Material esp = 1.21	505,74		330,00	166.895,42	
2,3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm²,			330,00	100.895,42	
	C/ligadora, $e = 0.10$ mts, $a = 1.0$ m	1.706,00	M ²	761.05	1 200 0	
2,4	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y	1.700,00	IVI	761,05	1.298.352,71	
	compactado C/maquito, e = 0.10 mts	170,60	M³	662 77	110 000 11	
2,5	Construcción de Contenes (0.45x0.30x0.15)	170,00	IVI	663,77	113.239,16	
	f'c = 180 kg/cm ² , C/ligadora.	1.706,00	MI	906 92	1 276 124 02	
2,6	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales	11700,00	1411	806,82	1.376.434,92	
	demolidos, e=0.10 mts.	170,60	M³	1.986,88	338.962,33	
3	Contruccion baden de H.A. L = 7.0 m,					
	a = 1.50m en entradas a urbanización (9 uds)					
3,1	Excavacion Material No Clasificado a Mano	4.00	1.00			
3,2	Hormigon Ciclopeo e = 0.20 mts	4,20	M ³	304,62	1.279,38	
3,3	Baden de H.A. e = 0.20 mts	2,10	M³	2.816.98	5.915,65	
3,4	Bote Material Inservible esp = 1.21	2,10	M ³	7.581,41	15.920,95	
3,5	Badenes	5,08	M³	330,00	1.677,06	
		8,00	Uds	24.793,05	198.344,39	
4	Contruccion baden de H.A. L = 5.0 m,					
	a = 1.50m en entrada urbanizacion (2 uds)					
4,1	Demolicion Baden Existente	3 00	N //3	660.00		
4,2	Hormigon Ciclopeo e = 0.20 mts	3,00	M ³	660,00	1.980,00	
4,3	Baden de H.A. e = 0.20 mts	1,50 1,50	M ³	2.816,98	4.225,47	
4,4	Bote Material Inservible esp = 1.21	3,63	M ³	7.581,41	11.372,11	
	- P	3,03	141	330,00	1.197,90	



PRESUPUESTO : CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES SECTOR CAÑADA HONDA FASE 1 UBICACION : SECTOR CAÑADA HONDA, SAN CRISTOBAL

Fecha 25-08-2016

-				Fecha 25-08-2)16
No	Descripcion	Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RDS
4,5	Badenes	1,00	Ud	18.775,47	18.775,4
5	Limpieza General y Bote	1,00	P.A	24.480,00	24.480,0
	SUB - TOTAL GENERA	AL RD\$			3.795.718,78
	GASTOS INDIRECTOS				
	Dirección Técnica	10,00%			379.571,88
	Gastos Administrativos	3,00%			113.871,50
	Seguros, Poliza y Fianzas	4,00%			151.828,7
	Transporte de Materiales y Equipos	1,00%			37.957,19
	Ley 6/86	1,00%			37.957,19
	Supervision	5,00%	The state of the s		189.785,94
	ITBIS en base a Dirección Técnica	18,00%			68.322,94
	Letrero Identificación de Obra	1,00	P.A		12.000,00
	TOTAL GASTOS INDIRECTOS				991.295,44
	TOTAL GENERAL		and the state of t		4.787.014,22
	Imprevistos	5,00%			239.350,71
	TOTAL A CONTRATA	R RD\$	The state of the s		5.026.364,93

ING. SACRULIO DE LA ROSA

DIRECTORA OBRAS PUBLICAS

AYUNTAMIESTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL





PRESUPUESTO: CONSTRUCCION DE GRADAS Y PINTURA CANCHA DE BALONCESTO SECTOR LOS **NOVAS**

UBICACION: SECTOR LOS NOVAS, SAN CRISTOBAL

Fecha 30-08-2016

No	Descripcion	Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$)
3.15	Acera de Circulación, 180kg/cm2	12.93	M^2	761.05	9,840.39
	Barandas Lateral en Tubo de 1" H.G	13.54	Ml	621.67	8,417.41
3.16	Pintura Acrílica en muros (2 manos)	57.53	M^2	155.28	8,933.26
3.173.18	Grada Completa	1.00	Ud	280,278.97	280,278.97
,	P ava signes			Visa American	
4	Reparaciones Correccion de Grietas de Pañete en muro de				
4.1	verja Perimetral	6.00	M ²	459.53	2,757.17
4.2	Correccion de Zabaleta en union muro con malla ciclonica	20.00	Ml	99.27	1,985.40
4.3	Reparación de Malla (Inc. cambios de tubos, paños de malla y tensado)	12.00	Ml	1,366.23	16,394.74
4.4	Sum. Y colc. puerta en tola para caseta de paneles	1.00	Ud	7,500.00	7,500.0
	electricos y almacen	2.00		450.00	900.0
4.5	Sum. mallas para aros	2.00		18,550.00	37,100.0
4.6	Sum. Y colc. Tableros Fiber-Glas	2.00	045		
5	Pintura	17.74	M ²	155.28	2,754.6
5.1	Pintura acrílica en pedestales	527.00		155.28	81,832.5
5.2	Pintura acrílica en piso Cancha	1.00		35,000.00	35,000.0
5.3	Señalización en Cancha	1.00		12,500.00	12,500.0
5.4	Logo del ayuntamiento (D1.12m)	6.30		217.68	1,371.3
5.5	Pintura puerta metálica en entrada	0.50	, 111		
5.6	Pintura interior, exterior y techo Caseta para paneles	38.16	6 M ²	155.28	5,925.4
	electricos y deposito	336.10		155.28	52,189.0
5.7	Pintura en verja perimetral	330.10	J 141	133.20	,
6	Instalaciones Eléctricas				
6.1	Lámpara Metal Halide de 1500W.Mod. Flood Light				
	de 500W, con Bombillo y balastro multitaps, base			12 600 00	25,200.
	para poste.	2.0	1	12,600.00	9,000.
6.2	Cable THW No. 12	500.0		18.00	8,500
6.3	Reparacion sistema de Alimentación Eléctrica	1.0		8,500.00	
6.4		1.0	1	7,500.00	7,500 10,040
6.50		20.0	0 %	50,200.00	10,040



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION DE GRADAS Y PINTURA CANCHA DE BALONCESTO SECTOR LOS

NOVAS UBICACION: SECTOR LOS NOVAS, SAN CRISTOBAL

Fecha 30-08-2016

		Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$)
No	Descripcion	Cantidad	Chican		
	Preliminares				
1	Limpieza, desbroce y Fumigación	1.00	P.A	17,060.00	17,060.00
1.1	Replanteo	1.00	P.A	5,000.00	5,000.0
1.2	Caseta de Materiales	1.00	P.A.	27,680.00	27,680.0
1.3	Demolicion Piso de cancha en hormigon pulido,				
1.4	e = 0.10m	52.70	M³	459.00	24,189.3
1.5	Bote de material demolido, e = 1.30	68.51	M³	330.00	22,608.3
2	Piso de Cancha en H.A.		-		
2.1	Piso Cancha con Malla Electrosoldada (15 x 15) cm,				
2.1	e = 0.10m, f/c 210 Kg/cm2	527.00	M ²	837.68	441,459.8
3	Construcción de 2 Gradas con L=12.93mts c/u			204.62	1,506.5
3.1	Excavación zapata de muro (0.45*0.85)m	4.95		304.62	422.4
3.2	Relleno de reposición	2.33		181.30	
3.3	Bote de Material esp = 1.21	3.17	M ³	330.00	1,044.4
3.4	Zapata de muros de bloques 6" $(0.45 \times 0.25 \text{m})$, 3Ø $3/8'' + \text{estr. } 3/8''$				
	@0.20m, Hormigón Armado 210 Kg/cm/2	2.88	M^3	7,328.95	21,107.
3.5	Viga de Amarre (0.15 x 0.20)m, 4Ø 3/8"+ estr. 3/8" @0.20m, Hormigón Armado 210 Kg/cm/2		CALIFORNIA DI GRANDI DI CALIFORNIA DI CALIFO		
	(Lado posterior)	0.39	M^3	18,284.80	7,131.
3.6	Viga de Amarre (0.15 x 0.20) SNP, 4Ø 3/8"+ estr. 3/8" @0.20m, Hormigón Armado 210 Kg/cm/2				
	(Todos los muros)	0.39	M^3	18,284.80	7,131.
3.7	Bloque de 6", BNP, 3/8''@0.20 m	12.73	3 M ²	1,097.22	13,967.
3.8	Bloque de 6", SNP, 3/8" @ 0.60 m	27.74	4 M ²	876.97	24,327.
3.9	Losa de asiento en grada $e = 0.10m$, $(401/2)$; $(03/8)$ ($0.30m$), Hormigón		And a second of the Colonia	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	Armado 210 Kg/cm/2	7.5	6 M ³	19,149.15	144,767.
3.10	Fraguache	10.3	4 M ²	48.63	502.
3.10	Pañete de muros	55.4	7 M ²	303.33	16,825
3.12		108.6	4 MI	69.20	7,518
3.13		52.5	2 Ml	89.47	4,698
3.14		6.0	0 Ml	356.17	2,137



PRESUPUESTO: CONSTRUCCION DE GRADAS Y PINTURA CANCHA DE BALONCESTO SECTOR LOS

NOVAS

UBICACION: SECTOR LOS NOVAS, SAN CRISTOBAL

Fecha 30-08-2016

No	Descripcion	Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$)
7	Limpieza Final y Bote	1.00	P.A	13,560.00	13,560.00
	SUB - TOTAL GENEI	RAL RD\$			1,430,566.39
	GASTOS INDIRECTOS Dirección Técnica Gastos Administrativos Seguros, Poliza y Fianzas Transporte de Materiales y Equipos Ley 6/86 Supervision ITBIS en base a Dirección Técnica Letrero Identificación de Obra TOTAL GASTOS INDIRECTOS TOTAL GENERAL Imprevistos	10.00% 3.00% 4.00% 1.00% 5.00% 18.00% 1.00	P.A		143,056.64 42,916.99 57,222.66 14,305.66 14,305.66 71,528.32 25,750.20 12,000.00 381,086.13 1,811,652.52 90,582.63
	TOTAL A CONTRA	TAR RDS			1,902,235.1

ING. SAGRARIO DE LA ROSA DRECTOR CURAS PUBLICAS

MINENTO WO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PRESUPUESTO: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES TRAMO DE LA AV. MARIA TRINIDAD UBICACION: AV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA DEL SECTOR ANA RAMIREZ HASTA LA ENTRADA DEL SECTOR DE CANASTICA

Fecha 23-08-2016

No	Descripcion	Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$)
1	Preliminares	and the second second			
1.1	Replanteo	2,064.00	M^2	20.00	41,280.00
1.2	Caseta de Materiales	1.00	P.A.	27,680.00	27,680.00
1.2	Demolicion de aceras y contenes deteriorados,			1	
1.5	a mano	139.59	M^3	459.00	64,069.52
1.4	Bote de material demolido y Excavado, e = 1.30		F . 19		
1.4	Bote de material demondo y Estados, o	181.46	M^3	330.00	59,881.97
2	Construcción de Aceras y Contenes				
2.1	Excavación Material no Clasificado a Mano		. 63	204.62	154 027 0
	(h = 0.20 m)	505.68	M^3	304.62	154,037.9
2.2	Bote de Material $esp = 1.21$	611.87	M^3	330.00	201,918.03
2.3	Construcción de acera en hormigón 180 kg/cm²,				
	C/ligadora, $e = 0.10$ mts, $a = 1.0$ m	2,064.00	M^2	761.05	1,570,808.9
2.4	Suministro de relleno Caliche regado, Nivelado y				
	compactado C/maquito, e = 0.10 mts				
	(Inc. Reposicion en longitudes demolidas).	206.40	M^3	663.77	137,002.1
2.5	Construcción de Contenes (0.45x0.30)				
	fc = 180 kg/cm ² , C/ligadora.	2,064.00	Ml	806.82	1,665,276.4
2.6	Telford (tipo III), a base de H.S y materiales			1,006,00	410 000 7
	demolidos, e=0.10 mts.	206.40	М³	1,986.88	410,092.7
3	Contruccion baden de H.A. L = 27.0 m,				
	a = 2.5m en 1da entrada Canastica	27.00	M³	660.00	17,820.0
3.1	Demolicion Baden Existente	13.50		2,816.98	38,029.2
3.2	Hormigon Ciclopeo e = 0.20 mts	13.50		7,581.41	102,348.9
3.3	Baden de H.A. e = 0.20 mts	35.10	1	330.00	11,583.0
3.4	Bote Material Inservible esp = 1.30	33.10	141		77,0001
4	Contruccion baden de H.A. L = 10.0 m,		1.		
4.1	a = 1.5m en entrada los Multi Demolicion Baden Existente	6.00	M³	660.00	3,960.0
4.1	Hormigon Ciclopeo e = 0.20 mts	3.00		2,816.98	8,450.9
4.2	Baden de H.A. e = 0.20 mts	3.00		7,581.41	22,744.2
4.4	Bote Material Inservible esp = 1.21	7.26	1	330.00	2,395.8



PRESUPUESTO: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES TRAMO DE LA AV. MARIA TRINIDAD UBICACION: AV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA ENTRADA DEL SECTOR ANA RAMIREZ HASTA LA ENTRADA DEL SECTOR DE CANASTICA

Fecha 23-08-2016

No	Descripcion	Cantidad	Unidad	P.U. (RD\$)	Valor (RD\$)
5	Limpieza Final y Bote	1.00	P.A	24,480.00	24,480.00
	SUB - TOTAL GENERAL	RD\$			4,563,859.80
	GASTOS INDIRECTOS Dirección Técnica Gastos Administrativos Seguros, Poliza y Fianzas Transporte de Materiales y Equipos Ley 6/86 Supervision ITBIS en base a Dirección Técnica Letrero Identificación de Obra TOTAL GASTOS INDIRECTOS	10.00% 3.00% 4.00% 1.00% 5.00% 18.00%			456,385.98 136,915.79 182,554.39 45,638.60 45,638.60 228,192.99 82,149.48 12,000.00
	TOTAL GENERAL				5,753,335.6
	Imprevistos	5.00%			287,666.7
	TOTAL A CONTRATAR	RD\$			6,041,002.4

ING. SAGRARIO DE DIRECTORA OBRANCO